

**INFORME DE ACTIVIDADES**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 08-02-2019

VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA CARMENZA YANNETH VARGAS ARDILA**C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** 52.158.952**CONTRATO No.** 407-2024**PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024**LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** BOGOTÁ D.C. - GT CUNDINAMARCA, BOYACÁ, CASANARE**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

OBLIGACIONES**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**

<p>1. Acompañar a las personas objeto de atención asignadas por la supervisión en la implementación de los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, de acuerdo con su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.</p>	<p>1- Durante el presente periodo: Noviembre</p> <ul style="list-style-type: none">• Se realiza atención presencial: Cincuenta y tres (53) personas en proceso.• Al momento de realizar el informe se presenta los siguientes estados de las personas en proceso: Reintegración Regular: 10, Reintegración Especial Justicia y Paz: 19, Atención Diferencial: 24• De la población asignada se cuenta con un total de ciento treinta y uno (131) personas cuyos estados son: Activos: 49, Culminados:58, En Investigación por abandono del proceso: 12, En Investigación por causal sobreviniente: 6, suspendido: 3, Inactivo: 2 y Restricción temporal: 1• La población hoy en día se encuentra distribuida de la siguiente manera: Bogotá 11, Funza 9, Guaduas 4, La Calera 4, La Vega 3, Madrid 11, Mosquera 8, Nimaima 1, Vergara 1 y Villota 1• En el mes de noviembre se reportan dos (2) inasistencias, 2 PPAD (S0112-2022 y S0162-2023)• En el mes de noviembre se reportaron dos (2) inasistencias de personas inactivas, una PPAD y una PPR (S0088-2023 y 0134-20).• Se registran cincuenta y una (51) Asistencias.• Se realizan cinco (5) atenciones de enfoque étnico. (S0171-2024, 01-00458, 0056-23, S0063-2024 y 0150-10(D1059))• Se realiza la atención de dos (2) grupos familiares de una PPR-E (30-02546) y una PPR (11993-03)• En los casos de atenciones presenciales, se abordan los diferentes acuerdos o códigos de caracterización, con el fin de avanzar en su proceso de acuerdo con sus características personales, familiares, comunitarias, socioeconómicas y culturales. se hace énfasis en sus características particulares (etnia, género).• Se realizan contactos telefónicos para establecer fechas, hora y sitio de encuentro presencial, sensibilizando a las personas en proceso frente a la importancia del beneficio psicosocial. <p>Las evidencias del cumplimiento de esta obligación contractual se encuentran consignada en la siguiente ruta: \\acr.int\gt\Engativa\5_HONORARIOS_CBC_2024\11_Noviembre\Carmenza_Yanneth_Vargas_Ardila\Evidencias\OBLIGACION 1</p>
<p>2. Realizar los procesos de aplicación y reconocimiento de información como resultado de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, para apalancar el avance en el proceso de acompañamiento a las personas asignadas, y contando con la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.</p>	<p>2- Durante el presente periodo de informe Noviembre, se realiza actualización de los siguientes instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Se realizaron once (11) encuestas de empleabilidad a las personas en proceso con los siguientes códigos (0840-14, 0088-19, 32-00694, 24-00747, 0386-15, 11993-03, 16-00563, 30-02546, 05-00699, 0048-18 y 28-02282)• Caracterización de productividad: se llevó a cabo actualización de cuatro (4) instrumentos, de codas (S0087-2024, S0171-2024, S0155-2023 y S0079-2024)• Censo de Hábitat: se llevó a cabo actualización de tres (3) instrumentos, de codas (S0331-2024, 0386-15 y 26-00924CP)• Censo Familiar: se llevó a cabo actualización de cuatro (4) instrumentos, de codas (26-00924CP, 15-01175, 0083-08CP y 28-00902CP)• Línea Base: No se realiza ninguna línea de base para este periodo de tiempo.• Concepto de Ruta: Se realiza un concepto nuevo a la PPAD con código S0331-2024 y se llevó a cabo actualización de dos (2) instrumentos, de codas (S0155-2023 y 0174-23)• Se realiza actualización de caracterización de la población del proceso de reintegración especial que esta en Bogotá, se aplica el formulario a once (11) PPR-E con codas (01-00458, 27-00507, 16-00563, 05-00588, 15-01163, 05-00699, 23-02743, 15-01175, 0083-08CP, 0150-10(D1059)) y 28-02282). Esta información se allega al asesor de ruta, en correo del 15 de noviembre• Se realiza la revisión de cada uno de los casos asignados para poder establecer las fechas para la realización oportuna de los instrumentos diseñados para cada una de las rutas de Reintegración, reintegración especial y Proceso de atención diferencial. <p>Las evidencias del cumplimiento de esta obligación contractual se encuentran consignada en la siguiente ruta: \\acr.int\gt\Engativa\5_HONORARIOS_CBC_2024\11_Noviembre\Carmenza_Yanneth_Vargas_Ardila\Evidencias\OBLIGACION 2</p>
<p>3. Adelantar la concertación de acciones con las personas asignadas por la supervisión para avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo con los lineamientos y tiempos establecidos.</p>	<p>3- En el desarrollo del mes de noviembre se han desarrollado las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none">• Se realiza orientación a las personas en proceso que presentan inquietudes frente a su afiliación (portabilidades, cambios de eps, entre otros) esto con el fin de garantizar su acceso a los diferentes servicios de salud física y mental.• Se solicita certificado de pertenencia al programa ARN para que dos PPR (0903-17 y 0048-18) pueda gestionar acciones en salud en el régimen subsidiado de un niño que tienen a cargo (nieta) y actualizar su cedula de ciudadanía (digital)• Se continúa con la sensibilización en aspectos de la dimensión de seguridad, donde se refuerza la importancia de los protocolos y entidades del Estado como medios de protección y/o mitigación de riesgos.• Se realiza seguimiento a los acuerdos establecidos en los planes de trabajo y en los planes de acción, en este sentido se evidencian las siguientes acciones: Evaluaciones: 2 Caracterización: 18 Acciones sociales: Habitabilidad:3 Acciones en familia: 3 Acciones ciudadanas: 1 Acciones en salud: 6 Acciones en seguridad: 14 Acciones de productividad: 8 Acciones en Educación: 1 Acciones de Formación para el Trabajo: 0 Acciones de Cultura y Legalidad: 1 Acciones de fortalecimiento personal: 16 <p>Las evidencias del cumplimiento de esta obligación contractual se encuentran consignada en la siguiente ruta: \\acr.int\gt\Engativa\5_HONORARIOS_CBC_2024\11_Noviembre\Carmenza_Yanneth_Vargas_Ardila\Evidencias\OBLIGACION 3</p>

	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARMENZA YANNETH VARGAS ARDILA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.158.952	CONTRATO No.	407-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ D.C. - GT CUNDINAMARCA, BOYACÁ, CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

<p>4. Realizar acciones de acompañamiento y seguimiento para el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación e intervención.</p>	<p>4. Durante el presente periodo Noviembre, se realiza el seguimiento para el avance en los planes de trabajo y planes de acción encontrándose de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En Ejecución: 34 • En Elaboración: 10 • Evaluado: 8 • Finalizado: 1 • Se realizan las atenciones presenciales de acuerdo con los PdA y PdT, se abordan los acuerdos planteados • Se colocaron seis (6) PdT y PdA en ejecución con códigos (S0108-2024, S0115-2024, 26-00924CP, 0386-15, S0155-2023 y 0150-10(D1059)) • Se hace el acompañamiento en diferentes momentos (cognitivo, reflexivo y/o práctico). Se generan acciones para lograr el acompañamiento y cumplir los acuerdos planteados. • Se realizan cinco (5) caracterizaciones con códigos (S0108-2024, S0115-2024, 26-00924CP, 0386-15, S0155-2023) • Se tienen diez (10) caracterizaciones en desarrollo y cuarenta y tres (43) terminadas. • Se evalúan tres PdA por traslado de GT (S0162-2023, S0179-2022 y S0115-2024) • Se evalúan cuatro (4) PdT con codas (26-01005, 0174-23, 0048-18 y 23-02743) y un PdA (S0174-2022), por finalización de ciclo • Se realizan los seguimientos a los diferentes acuerdos, dejando en proceso aquellos que no se cumplen por inasistencias. <p>Las evidencias del cumplimiento de esta obligación contractual se encuentran consignada en la siguiente ruta: \acr.int\gt\Engativa\5_HONORARIOS_CBC_2024\11_Noviembre\Carmenza_Yanneth_Vargas_Ardila\Evidencias\OBLIGACION 4</p>
--	---

<p>5. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización con la población objeto de atención.</p>	<p>5- Durante el periodo Noviembre, se realiza seguimiento al total de la población:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se solicitan y reciben asistencias de las personas en proceso que estudian en CEIL y CORPOANDES • Se revisan las planillas de Maestro Itinerante, donde están vinculados dos (2) personas en proceso. (S0109-2022, S0063-2024) • Se obtienen dos (2) certificados de convalidación (S0162-2023 y S0171-2024) • Se continúa realizando la solicitud de certificados de convalidación, de acuerdo con la demanda de los profesionales reintegradores. • Hoy en día se encuentra vinculados a FA tres (3) personas (S0109-2022, S0063-2024, 0088-19) • Se cuenta con veintidós (22) personas con registro de bachiller. • En FpT se encuentra vinculado una (1) personas en proceso (23-02743), se allega planilla de asistencia a la formación titulada virtual, del mes de octubre. • En FpT en CORPOANDES, de las personas asignadas se encuentra una (1) persona realizando curso técnico laboral (28-02282) • Se da solución al caso de FPT de la PPR (0386-15), frente al curso de deseminado humanitario cargado en SIRR donde se da solución al mismo • En la actualidad, la población asignada presenta la siguiente caracterización de empleabilidad: • Buscando Trabajo: 2. Incapacidad permanente: 1, Oficios del hogar: 2, Trabajando: 44, Otra Actividad: 4 • Refiriendo estar vinculados de la siguiente manera: Formal: 18, Informal: 21, Independiente: 11 • Siete (7) personas han cambiado su estado de actividad laboral, pasando de informal a formal y de buscar trabajo a trabajando, los códigos de las personas que presentan este cambio son (S0170-2023, S0108-2024, S0087-2024, S0171-2024, S0331-2024, 0174-23 y S0162-2023) • Cuatro personas cuentan con BIE (0840-14, 0386-15, 0903-17, 0048-18) • Se hace sensibilización a las personas en proceso que tienen el tiempo para acceder a sus unidades de negocio o proyectos productivos, se refieren los documentos para poder acceder a este beneficio económico. (S0001-2022, S0109-2022, S0155-2023, S0357-2022, S0158-2022, S0293-2022, S0256-2022 y S0162-2023) • Se sensibilizan a las PPAD, que cumplen con los requisitos mínimos, para empezar el ejercicio relacionado con el beneficio (económico BES, en la actualidad, no se presenta interés por parte de ninguna persona, refiriendo hacer los trámites el siguiente año. • Se tiene actualizado el instrumento ISUN, contando con las visitas respectivas (0840-14, 0386-15, 0903-17, 0048-18) <p>Las evidencias del cumplimiento de esta obligación contractual se encuentran consignada en la siguiente ruta: \acr.int\gt\Engativa\5_HONORARIOS_CBC_2024\11_Noviembre\Carmenza_Yanneth_Vargas_Ardila\Evidencias\OBLIGACION 5</p>
--	---

<p>6. Realizar articulación con las redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la entidad frente servicio social y/o comunitario, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.</p>	<p>6. Durante el presente periodo de informe Noviembre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se revisan municipios con población asignada para continuar con el ejercicio de revisión de redes socio comunitarias sobre estrategia de Fondos en los municipios. Se sensibiliza a la población para la participación en los diferentes espacios que se generen. • Se identifican seis (6) personas en proceso que están en zona rural lo que implica un acceso diferente a las oportunidades institucionales, sociales y comunitarias. (S0001-2022, 32-00694, 0840-14, 11993-03, 26-00924CP y 26-01005) • Cuatro (4) personas en proceso tienen ejecutado el servicio social (0840-14, 0, 386-15, 0903-17y 0048-18). • En la actualidad, una (1) PPR con coda (0056-23) culminó su servicio social. Y se allega acta y certificación al asesor de ruta para subir al SIRR. • Se continúa sensibilización con las personas de atención diferencial que llevan más de un año en proceso, para revisar opciones de servicio social y se puedan gestionar una vez se cuente con los métodos operativos. En la actualidad de tienen catorce (14) personas. • Se cuenta con la aprobación de dos cartas de perdón realizadas con las PPR-E (0083-08CP y 0090-09(D1059)), las cuáles se apoyaron en los cambios solicitados por la magistratura. Se esta pendiente de la publicación en medios impresos nacionales, una de esas cartas se publicará el 24 de noviembre. • Se establece comunicación con una parroquia en el municipio de Mosquera, esto para poder revisar la posibilidad de vincular algunas PPDA y PPR que habitan en el municipio. Se continua en espera de concretar fecha de encuentro presencial. <p>Las evidencias del cumplimiento de esta obligación contractual se encuentran consignada en la siguiente ruta: \acr.int\gt\Engativa\5_HONORARIOS_CBC_2024\11_Noviembre\Carmenza_Yanneth_Vargas_Ardila\Evidencias\OBLIGACION 6</p>
---	---

<p>7. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la ARN y de los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.</p>	<p>7. Durante el presente periodo de informe Noviembre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se realiza la respectiva revisión y validación de la base de desembolso de cada una de las PPR-E, PPR y PAD asignadas, con el fin de determinar si cada uno de ellos está recibiendo sus apoyos económicos de manera correcta para el mes desembolsado. No se evidencian situaciones al respecto • Se deja de generar el desembolso de una (1) persona que cumplió su tiempo máximo en el proceso, el coda es (15-01163) • La PPR-E con coda 26-00924CP, recibe apoyo económico una vez se reactivo en el mes de septiembre. • No se generan correcciones, ni se solicita apertura de gestiones internas. • No se generan servicios no conformes para este periodo. • Se revisa el historico de desembolso de los meses de enero a octubre, para detectar posibles alertas y se allega en correo del 23 de noviembre al asesor de ruta <p>Las evidencias del cumplimiento de esta obligación contractual se encuentran consignada en la siguiente ruta: \acr.int\gt\Engativa\5_HONORARIOS_CBC_2024\11_Noviembre\Carmenza_Yanneth_Vargas_Ardila\Evidencias\OBLIGACION 7</p>
--	--

 INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA CARMENZA YANNETH VARGAS ARDILA			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 52.158.952		CONTRATO No. 407-2024	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) BOGOTÁ D.C. - GT CUNDINAMARCA, BOYACÁ, CASANARE			
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.			
8. Realizar procesos de articulación e interlocución con las dependencias de la entidad en referencia a la implementación de programas, lineamientos y demás orientaciones relacionadas con la implementación de la ruta de Reintegración y el Proceso de Atención Diferencial	8. Durante el presente periodo Noviembre: <ul style="list-style-type: none"> Se realizan gestiones para traslados a otros grupos territoriales, GT Antioquia Choco traslado de las PPAD (S0115-2024 y S0179-2022), GT Bogotá se traslada la PPAD (S0293-2022), GT Nariño solicitando el traslado de la PPAD (S0162-2023) está pendiente su aceptación, traslado interno de la PPAD (S0182-2022) y del PPAD (S0331-2024) esté último esta pendiente de aceptarse por SIRR. Se reciben las asignaciones por traslados de otros grupos territoriales, GT Meta- Orinoquia donde se recibe a la PPAD (S0170-2023), se recibe la PPR-E (28-00902CP) del GT Atlántico – Magdalena. Se da respuesta a las solicitudes generadas por el asistente de atención para la asignación de diferentes personas en proceso, de las diferentes rutas, al GT CBC. Se allega a la profesional de seguimiento, el 25 de noviembre, la base poblacional actualizada, donde se caracterizan las personas que están en procesos diferenciales. Se hace entrega por correo (25 de noviembre), a la profesional de seguimiento, la caracterización de casos de riesgo que presentan caso abierto ante la UNP y las medidas aplicadas o el estado de estos. Se levantan acta aclaratoria para cambiar estado de curso en FA de la PPR- E (16-00563), esto se hace como requisito para poder realizar la solicitud a la mesa de apoyo a procesos misionales y posteriormente a soporte. Está se tuvo que actualizar ya que se cambiaron algunos términos. Se hace acta aclaratoria para poder subir al SIRR acta de culminación del beneficio de educación en la ruta de reintegración regular de la PPR (0386-15), ya que al revisar no está el acta en el SIRR y solo se encuentra el certificado de estudio. Está se tuvo que actualizar por cambios en términos en la misma. No se tienen PQRS en este periodo No se realizan solicitudes a la Mesa de Apoyo a Procesos Misionales Las evidencias del cumplimiento de esta obligación contractual se encuentran consignada en la siguiente ruta: \acr.int\gt\Engativa\5_HONORARIOS_CBC_2024\11_Noviembre\Carmenza_Yanneth_Vargas_Ardila\Evidencias\OBLIGACION 8		
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	9. Durante el transcurso de este período- Noviembre: <ul style="list-style-type: none"> Se realiza, por parte de la profesional psicosocial, la aplicación de EMP y EMP-R de las siguientes personas en proceso (S0063-2024 y S0108-2024) En la actualidad cuarenta y tres (43) personas tienen EMP, diez (10) personas no tienen EMP, cuarenta (40) personas tienen EMP-R, trece (13) personas no tienen EMP-R o están pendientes de actualización Se solicita certificado de pertenencia al programa ARN para que dos PPR (0903-17 y 0048-18) puedan gestionar acciones en salud con su nieto de cuatro años. Se adelantan gestiones en la secretaria de salud del municipio donde habita la PPAD (S0063-2024), esto para gestionar el certificado de discapacidad, ya se realizó evaluación se está pendiente de la emisión del certificado. Se hace seguimiento a la situación de caso de riesgo de la PPR-E 24-00747, donde se hace correo a la UNP para solicitar respuesta de este. En la actualidad se hace acompañamiento psicosocial a tres (3) personas en proceso, las cuales están en enfoque condicional de la ruta (26-01005, 15-01205, 24-00747), dos (2) de ellas en condición de adulto mayor y una (1) en discapacidad física. Se cuenta con seis (6) casos activos frente a situación de riesgo (S0170-2023, 0903-17, S0174-2022, S0063-2024, 24-00747, S0293-2022 y 11993-03). Una de las PPAD (S0293-2022) se trasladó al GT Bogotá y otra PPAD (S0170-2023), asignada recientemente pero ya cuenta con resolución y desembolso de traslado por seguridad, se está pendiente del cierre del caso. Hay siete (7) casos cerrados por término de gestión (0840-14, 32-00694, 15-01205, 27-00507, S0322-2022, S0256-2022 y 28-02282) Se generan los ADRES respectivos para verificar el estado de afiliación para los informes de avance (26-01005, 05-00588, 26-00924CP y 0083-08CP) Se identifica que en la actualidad se encuentran en el siguiente estado frente a la afiliación en salud: <ul style="list-style-type: none"> Activos: 53 Beneficiarios: 5 Cabeza de Familia: 29 Cotizante: 19 En Régimen subsidiado: 30, en Régimen contributivo: 23 Las evidencias del cumplimiento de esta obligación contractual se encuentran consignada en la siguiente ruta: \acr.int\gt\Engativa\5_HONORARIOS_CBC_2024\11_Noviembre\Carmenza_Yanneth_Vargas_Ardila\Evidencias\OBLIGACION 9		
10. Elaborar y entregar los informes e insumos que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, y que aporten al cumplimiento de los objetivos de planeación estratégica definidos por la entidad.	10. Durante el mes de Noviembre: <ul style="list-style-type: none"> Se allega, oportunamente, reporte de novedades de Justicia y Paz. (04 de noviembre de 2024) Se realizan las solicitudes de viajes para la primera quincena del mes de diciembre, al asesor de ruta y una vez validada por él se allega al profesional operativo. Una vez aprobadas las solicitudes de viaje, por el profesional operativo, se suben a la plataforma, dentro de los tiempos establecidos para ello. Se realizan las legalizaciones de los desplazamientos en la plataforma, previa autorización y aprobación del profesional operativo. Se hace entrega de la gestión documental digital oportunamente. (21 de noviembre de 2024) Se realiza informe de actividades en el mes respectivo El 01 de noviembre se participa en la reunión del equipo de Reintegración, la cual se realiza de manera presencial y se abordan temas de cierre de ofertas de FA y FPT, culminaciones, BES, orientaciones para cierre fin de año, varios. Se participa en la reunión presencial de inducción y reinducción, convocada por articulación territorial. /05 de noviembre de 2024) El 06 de noviembre en horas de la mañana, se participa en la reunión convocada por la profesional psicosocial, el círculo de la palabra. Este espacio se brinda como una estrategia de salud mental. Se participa en la reunión convocada para revisar casos de FA, la cual se realiza de manera virtual el día 12 de noviembre de 2024 en horas de la tarde, teniendo presente que no se abordan todos los casos, se plantea la continuidad de la reunión para el día 14 de noviembre en horas de la mañana. Se participa en la reunión virtual, convocada por la coordinación del GT, sobre el cierre de vigencia; esta se tiene el día 21 de noviembre en horas de la mañana. Se participa en la reunión presencial del GT convocada para el 28 de noviembre de 2024, la jornada se tiene durante todo el día. El día 29 de noviembre se participa en la jornada de Estrategia Cuidándonos para la Paz, actividad programada para todo el día. Se realizan informes de avance completos de las PPR-E (26-00924CP y 26-01005), esto para audiencia de exhorto Se realiza informe de avance competo de la PPR- E (0083-08CP), para audiencia de cancelación de antecedentes. Se realiza informe de avance sintetizado de la PPR- E (05-00588), esto para audiencia de formulación, imputación e imposición de medida de aseguramiento. Las evidencias del cumplimiento de esta obligación contractual se encuentran consignada en la siguiente ruta: \acr.int\gt\Engativa\5_HONORARIOS_CBC_2024\11_Noviembre\Carmenza_Yanneth_Vargas_Ardila\Evidencias\OBLIGACION 10		

**INFORME DE ACTIVIDADES**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 08-02-2019

VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA CARMENZA YANNETH VARGAS ARDILA**C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** 52.158.952**CONTRATO No.** 407-2024**PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024**LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** BOGOTÁ D.C. - GT CUNDINAMARCA, BOYACÁ, CASANARE**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reinserción –SIRR, de la población asignada en relación con las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.

11. Durante el mes de noviembre se han realizado las siguientes actividades relacionadas con esta obligación contractual:

- Se hace seguimiento a los tiempos estipulados en los instructivos de terminación de los procesos de FA y FPT y se realizan las actas de culminación del beneficio de educación de la PPR (0042-23)
- Se realiza notificación de culminación del proceso de reintegración especial a la PPR- 27-00507, se diligencia y firma la constancia de notificación personal y se allega por correo al asesor de ruta el día 21 de noviembre de 2024.
- Se entrega a la PPR-E (27-00507), acto administrativo de terminación del proceso de reintegración especial por culminación.
- No se realizan actas de socialización del acompañamiento post

Las evidencias del cumplimiento de esta obligación contractual se encuentran consignada en la siguiente ruta: \\acr.int\gt\Engativa\5_HONORARIOS_CBC_2024\11_Noviembre\Carmenza_Yanneth_Vargas_Ardila\Evidencias\OBLIGACION 11

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):**NOMBRE(S):** LUZ ALEXANDRA RUBIO MEJÍA**Fecha VoBo:** 30/11/2024**CARMENZA YANNETH VARGAS ARDILA**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reinsercion.gov.co>